



RESOLUCIÓN N° 0243-2012-R-UNALM

La Molina, 31 de Julio del 2012

VISTO:

La Comunicación N° 1895-2012-VR.ADM. recibida el 25 de Julio de 2012, el Vicerrectorado Administrativo propone aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM, para el Ejercicio Fiscal 2012;

CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, establece que las Entidades del Sector Público elaborarán su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios, y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como, los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;



Que, mediante Resolución N° 0023-2012-UNALM del 16 de enero del 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM para el Ejercicio 2012 y con Resolución N° 0168-2012-R-UNALM del 25 de mayo del 2012 se aprobó la primera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM;



Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2009-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM podrá ser modificado;



Que, mediante documento del visto, la Oficina Administrativa de Economía a través del Vicerrectorado Administrativo, propone modificar el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM para el año 2012, el mismo que cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente;

Por estas consideraciones, contando con el visto bueno de la División de Abastecimiento y la Unidad de Asesoría Legal y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector como Titular del Pliego;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la segunda modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM, según Anexo Adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la División de Abastecimiento, la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



RESOLUCIÓN N° 0243-2012-R-UNALM

La Molina, 31 de Julio del 2012

-2-

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Secretaría General, la publicación en el Portal de la Institución, la modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM, aprobada mediante la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Angel Fausto Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL

mpl.

Jorge Luis Aliaga Gutiérrez
RECTOR(e)



